

Guayaquil, 21 de agosto del 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.

Ciudad.-

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de CBCFRUIT S.A. cumple con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs) vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General.

Debo aclarar que, durante el desarrollo de cada una de nuestras revisiones, a los Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero 2018 que es objeto de este informe, los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy atentamente,

Susy Vergara G.
C.P.A SUSY VERGARA
C.C. 0916706385
COMISARIO PRINCIPAL